

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2023-924
Salta, 28 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.652/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con **DEDICACIÓN SIMPLE** para la asignatura **FÍSICA I** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los postulantes: Andrés Emanuel Díaz, Ana Laura Ibarra González, Daniel Alejandro Vitulli Moya y Teodoro Cesta Arrieta.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que el artículo 34 del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)".

Que el Jurado quedó conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Prof. Daniel Eduardo Villagrán
Prof. Gustavo Andrés Delupi
Dipl. Juan Manuel Castillo

SUPLENTE

Mag. Carlos César Martínez
Dr. Víctor José Passamai
Mag. María Eugenia Doña
Geól. Pablo Gómez Martínez
Mag. Claudio Daniel Sorrentino

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día **martes 1 de agosto de 2023 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición en la Dirección General Administrativa Académica del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FÍSICA I** de la Carrera Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Andrés Emanuel Díaz, Ana Laura Ibarra González, Daniel Alejandro Vitulli Moya y Teodoro Cesta Arrieta.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2023-924
Salta, 28 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.652/22

ARTÍCULO 2°: Fijar el día **jueves 3 de agosto de 2023 a horas 9:00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del concurso público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°: RECORDAR que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Prof. DANIEL EDUARDO VILLAGRÁN
Prof. GUSTAVO ANDRÉS DELUPI
Dipl. JUAN MANUEL CASTILLO (JTP)

SUPLENTES

Mag. CARLOS CÉSAR MARTINEZ
Dr. VÍCTOR JOSÉ PASSAMAI
Mag. MARÍA EUGENIA DOÑA (JTP)
Geol. PABLO GÓMEZ MARTÍNEZ
Mag. CLAUDIO DANIEL SORRENTINO (JTP)

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. MARIA VIRGINIA MARTÍNEZ
Mag. ANA SILVIA CARLA CRAVERO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Geól. DAVID AFRANLLIE
Geól. REINHOLD GUILLERMO WEIGERT

Estamento de Estudiantes:

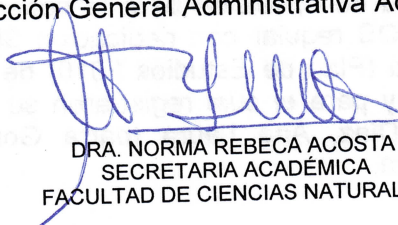
Srta. GUADALUPE PAZ CORONEL
Srta. ROCÍO PUCA PADILLA

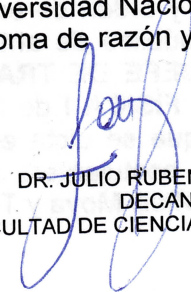
Estamento de Graduados:

Ing. ANDREA CECILIA BALBOA
Geól. CARLOS CLARK

ARTÍCULO 4°: Indicar que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo dado de alta a través de la Resolución CS N° 344/22.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, miembros del Jurado, Veedores, Escuela de Geología, cátedra, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.
smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES